**ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN**
**INVITACIÓN ABIERTA No 002 DE 2026**

| | |
|---|---|
| TE | RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN |
| NIT | 900.285.704-4 |
| OBJETO DEL PROYECTO | ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTES A LOS CORREDORES DEL GRUPO 2 DE LA SUBREGIÓN ORIENTE. |
| PLAZO DEL CONTRATO | EL PLAZO SERÁ DE TRECE (13) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 20 DE ABRIL DE 2027 |
| VALOR PRESUPUESTO OFICIAL | CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($ 47,371,340,434.00) AIU INCLUIDO |
| VALOR PRESUPUESTO ADJUDICADO | CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($46.585.672.990,00) AIU INCLUIDO |

El Gerente de la Empresa de Renting de Antioquia- RENTAN-, en uso de las facultades constitucionales, legales, estatutarias, en especial las previstas en la Ley 489 de 1998, los estatutos de constitución de la empresa RENTAN EICE en sus artículos 11 y 12, y la Resolución No. 001, del 28 de enero de 2026 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 009 DEL 206 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN, EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO"* y una vez concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación definitivo que se emitió para el efecto; previa recomendación del Comité Interno de Contratación, procede a realizar la adjudicación del proceso de selección INVITACIÓN ABIERTA No 002 DE 2026 por encontrarse ajustada a los parámetros requeridos por la Entidad.

Como consecuencia de lo anterior:

1. Una vez realizada la verificación de las condiciones establecidas en la invitación a manifestar interés publicada en la página web de la entidad se determinó la habilitación de los siguientes proponentes para participar en el proceso de selección teniendo en cuenta el orden de llegada y la validez de la manifestación de interés:

| N° | Nombre del Proponente / Razón Social | NIT |
|---|---|---|
| 1 | PAVIMENTAR S.A | 800.040.014-6 |
| 2 | PROPAV S.A.S | 901.415.159-2 |
| 3 | BEATRIZ EUGENIA BARROS MADRIGAL | 43.517.263 |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | HRZ INGENIERÍA S.A.S | 900.423.572-1 |
| 5 | INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S | 800.029.899-2 |
| 6 | EXPLANACIONES DEL SUR S.A. | 890.921.363-1 |
| 7 | RENOSTER S.A.S | 901.184.669-4 |
| 8 | TRAINCO S.A.S | 890.902.674-4 |
| 9 | CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE (INTEGRADO POR EXPLANAN S.A.S CON NIT 890.910.591-5 Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S CON NIT 901.704.775-1) | N/A |
| 10 | DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S | 901.002.693-1 |
| 11 | CONESTRUCTURA INGENIERIA S.A.S | 901.048.063-1 |
| 12 | CONSTRUCCIONES E INVERSIONES K S.A.S | 900.234.873-2 |
| 13 | HAROLD ROZO ZAPATA | 71.695.310 |
| 14 | INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S | 900.102.268-1 |
| 15 | AREA DE INFRAESTRUCTURA SAS | 900.815.726-1 |

2. Una vez se verificó el cierre del proceso, de las manifestaciones de interés presentadas se recibieron las siguientes propuestas:

| N° | Nombre del Proponente / Razón Social | NIT |
|---|---|---|
| 1 | PAVIMENTAR S.A | 800.040.014-6 |
| 2 | INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S | 900.102.268-1 |
| 3 | CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE (INTEGRADO POR EXPLANAN S.A.S CON NIT 890.910.591-5 Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S CON NIT 901.704.775-1) | N/A |
| 4 | INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S | 800.029.899-2 |

Rentan

3. Realizado el proceso de evaluación de propuestas y traslado del informe de evaluación preliminar, se emitió informe de evaluación definitivo donde se verificó que el proponente CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE (INTEGRADO POR EXPLANAN SAS S con NIT 890.910.591-5 Y ARISTA INFRAESTRUCTURA SAS con NIT 901.704.775-1) cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el proceso. Informe que fue llevado a Comité de Contratación No 41 del 17 de abril de 2026.

4. Dada la conclusión de la evaluación realizada por el Comité Técnico Estructurador y Evaluador y a que la misma no tuvo objeción dentro del CIC, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, económicos, se procede a ADJUDICAR el proceso IA 002 de 2026 al proponente denominado **CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE (INTEGRADO POR EXPLANAN SAS S con NIT 890.910.591-5 Y ARISTA INFRAESTRUCTURA SAS con NIT 901.704.775-1) representado legalmente DAVID ALBERTO ARISTIZÁBAL ZULUAGA con CC 71.619.734**, por un valor oficial de CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($46.585.672.990,00) AIU INCLUIDO.

5. Una vez publicada la presente acta en la plataforma SECOP II, es deber del proponente realizar dentro del menor tiempo posible los trámites para la generación del RUT y cumplir con los demás requisitos para la suscripción del contrato.

6. El adjudicatario deberá entregar en FÍSICO en las instalaciones de RENTAN (Dirección Cra. 43A #19 127, El Poblado) a más tardar al día hábil siguiente de la expedición de la presente acta todos los documentos de la propuesta que fue publicada en SECOP II en su literalidad, es decir que el proponente deberá allegar SIN MODIFICACIÓN ALGUNA la propuesta que presentó para participar en el presente proceso de selección.

Para constancia se firma en Medellin, al 17 de abril de 2026.

OSCAR RODRIGO RENDON SERNA
Gerente General
RENTING DE ANTIOQUIA

| | NOMBRE | FIRMA | CARGO |
|---|---|---|---|
| Aprobó: | Cristel Jaramillo Álvarez | | Secretaria General |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |